CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	COMPROBANTE DE PAGO	
	GAF PR 02 F-2	Vigencia: 1 de Marzo de 2022
	Versión:2	Página: 1 de 1

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO

Nit: 832003491-5

30/09/2024

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2024000198

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2024000166

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CORTES ROZO JAIRO HUMBERTO		**CC o NIT**	79287871	**DV** 8
DIRECCION	CRA 5 NO. 4-35		**TELEFONO**	3103189718	
BANCO		**CUENTA**	**TIPO CUENTA**		
CHEQUE No	PAGO ELECTRONICO		**VALOR PAGO**	6,076,000.00	

CONCEPTO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIÁDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPALE SOPO CUNDINAMARCA. CONTRATO 009-2024 - JULIO 2024

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060701		No. 893-563591-10 Concejo Municipal de Sopo	00.00	6,076,000.00			
24072201		ESTAMPILLA PRO CULTURA	00.00	62,000.00	Estampilla	6,200,000.00	1.000
24362702		Retencion Impuesto de Industria y Comercio - Servicios	00.00	62,000.00	I.C.A.	6,200,000.00	1.000
24905401 79287871 001	2.1.2.02.02.009	Honorarios CORTES ROZO JAIRO HUMBERTO	6,200,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			**6,200,000.00**	**6,200,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000021	2024000024	2.1.2.02.02.009.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	6,200,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	6,200,000.00
SON	SEIS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS MC.

GEORGE ANDREY ALARCON **PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SOPO**	**Firma y Sello Beneficiario** c.c ó Nit 79 287 871

Elaboró: ADMIN

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO**	2024 **Código:** COM-2024000166
	PROCESO FINANCIERO	**Versión:** 1 **Página:** 1 de 1

COM

Nit: 832003491-5

COM-2024000166

jueves, 26 de septiembre de 2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CORTES ROZO JAIRO HUMBERTO	**CC o NIT**	79287871	**DV** 8
DIRECCION	CRA 5 NO. 4-35	**TELEFONO**	3103189718	
DESCRIPCION	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA JURIÂDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPALE SOPO CUNDINAMARCA. CONTRATO 009-2024 - JULIO 2024			

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
51117902	Honorarios Servicios Profesionales	6,200,000.00	00.00
24905401	Honorarios CORTES ROZO JAIRO HUMBERTO	00.00	6,200,000.00
	SUMAS IGUALES	**6,200,000.00**	**6,200,000.00**
Documento	**Valor a Girar**	**6,200,000.00**	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024000021	2024000024	2.1.2.02.02.009.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	6,200,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	**6,200,000.00**

ORLANDO ROMERO VARGAS
CONTADOR

ADMIN
Elaboró

CUENTA DE COBRO

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
NIT. No. 832.003.491.5

DEBE A:

JAIRO HUMBERTO CORTES ROZO

Por concepto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION,** brindando"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ**, de Acuerdo con el **Contrato No. 09 de 2024**, dentro del periodo comprendido entre el (Primero) **1º de Julio de 2024** al Treinta y Uno(**31) de Julio de 2024**.

Por La suma de **SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M. CTE. ($ 6.200.000.oo)**.

En constancia firmo en el municipio de Sopó, hoy Veintiséis (26) de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

JAIRO HUMBERTO CORTES ROZO
C.C. No. 79.287.871 DE BOGOTÁ
T.P. No. 63.406del C.S.J.

CELULAR: No. 310-3187918.
EMAIL: jhcrbogota@gmail.com

CONCEJO MUNICIPAL
DE SOPÓ
Nit. 832.003.491 -5

26 SEP 2024

Recibí:
Hora: 3:00PM No. 450

$ 62.000
$ 62.000
$ 124.000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79287871		CORTES ROZO JAIRO HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 5 4-35	SESQUILE-CUNDINAMARCA	8710166	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-08	2024-08	831320934	9470679628	I	2024/09/17	2024/08/08	NEQUI	0	$732,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vsp	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79287871	CORTES JAIRO																		231001	30	$2,480,000	$396,800	EPS008	30	$2,480,000	$310,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,480,000	$25,900	0	$0	$0	No	$732,700
Total	**Afiliados(1)**																						$2,480,000	$396,800			$2,480,000	$310,000			$0	$0			$2,480,000	$25,900		$0	$0		$732,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79287871		CORTES ROZO JAIRO HUMBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 5 4-35	SESQUILE-CUNDINAMARCA	8710166	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	831320934	94706796 28	I	2024/09/17	2024/08/08	NEQUI	0	$732,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$396,800	$0	$0	$396,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$396,800	$0	$0	$396,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,900	$0	$0	$25,900
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$25,900	$0	$0	$25,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$310,000	$0	$0	$310,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$310,000	$0	$0	$310,000
TOTAL				1	$732,700	$0	$0	$732,700

DATOS DEL CONTRATO	
N° DE CONTRATO:	009 DE 2024
PERIODO DEL INFORME:	1 DE JULIO A 31 DE JULIO DE 2024
INFORME DE ACTIVIDADES	N° 05
CONTRATISTA:	JAIRO HUMBERTO CORTES ROZO.
N° DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 79.287.871 de Bogotá.
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA".
VALOR DEL CONTRATO: (letras y números)	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($59.933.333.oo).
VALOR DE LA ADICIÓN (Cuando haya lugar a la misma)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES DIEZ Y OCHO (18) DIAS, contados a partir del día de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato
FECHA DE INICIACIÓN:	14 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA (Cuando haya lugar a la misma)	N/A

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR

OBLIGACIONES (Las estipuladas en el Contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS (Desarrolladas en el mes de acuerdo a la obligación)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1) Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas.	El contratista da cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo en la forma y términos pactados.	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.
2) Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas.	El contratista da cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo en la forma y términos pactados.	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.
3) Orientación y apoyo para la promulgación de documentos guía dirigidos al Concejo y a la comunidad en general.	El contratista da cumplimiento orientando, proyectando respuestas, y revisando los documentos de respuesta. - Respuesta proyectada al Juzgado Promiscuo Municipal de Sopó, mediante Oficio No. CMS-0104-24 de fecha 17 de Julio de 2024. Respuesta proyectada a la Secretaría de Hacienda de Sopó, mediante Oficio No. CMS-0108-24 de fecha 23 de Julio de 2024. Respuesta proyectada a la Registraduría Municipal de Sopó, mediante Oficio No. CMS-0109-24	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.

	de fecha 23 de Julio de 2024. - Respuesta proyectada a la Registraduría Municipal de Sopó, mediante Oficio No. CMS-0107-24 de fecha 23 de Julio de 2024.	
4) Fortalecer el proceso administrativo de la Corporación Municipal, para garantía de la eficiencia y eficacia.	El contratista da cumplimiento acompañando presencialmente orientando, mejorando y proyectando decisiones que la parte administrativa ha tenido que realizar. - Proyecté Oficio informando el descuento sobre Embargo, a la Concejal SYNDY MARTINEZ por el **Juzgado Promiscuo Municipal de Sopó** a una Concejal, mediante **Oficio No. CMS-021 del 17 de Julio/24.** - Proyectar la modificación y Reforma del Plan Anual de Adquisiciones de la Corporación, mediante Resolución de Julio de 2024.	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.
5) Fortalecer y asesorar la Gestión de Control Político, que debe realizar el Concejo Municipal.	La entidad **no requirió este servicio de control político**, teniendo en cuenta que no se encontraba en sesiones ordinarias.	Esta actividad no se requirió.
6) Brindar asesoría en materia legal para la elaboración de contratos de la Corporación, realizando acompañamiento en materia precontractual y contractual de los mismos hasta la liquidación del mismo.	El contratista da cumplimiento al objeto contractual, proyectando, revisando los documentos precontractuales de los Contratos Nos. **19, 020 Y 21 de 2024**.	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.
7) Orientación a los integrantes de la Corporación en la atención y tramite de los asuntos propios de su competencia.	El contratista da cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo en la forma y términos pactados, haciendo acompañamiento permanente y personal para **asesor a los Concejales en los debates y estudios de los Proyectos de Acuerdo** (No. **014 y 015**) presentados en las sesiones extraordinarias, orientando a los Concejales miembros de LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA del CONCEJO	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.

	MUNICIPAL, en la elaboración de las ponencias y rendir conceptos jurídicos.	
8) Rendir en forma mensual un informe sobre las actividades de asesoría y sobre el estado de los procesos asignados.	El contratista da cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo en la forma y términos pactados.	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.
9) Proyectar y/o revisar documentos dirigidos a la comunidad que le sean requeridos.	El contratista da cumplimiento orientando, proyectando respuestas, y revisando los documentos de respuesta dirigidos a la comunidad. Respuesta Mediante Oficio **No. CMS-104** del 17 de Julio/24 al **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SOPO**, para el Cumplimiento a lo ordenado en el **Oficio No. 529** de fecha 11 de Julio de 2024 sobre el Embargo a la Concejal SINDY MARTINEZ. Proyectar respuesta a **OFICINA DE CONTROL INTERNO Y CALIDAD** del Concejo al informe de Auditoría de gestión contractual notificada el 11 de julio de 2023. Proyectar Respuesta al **DERECHO DE PETICIÓN DE GIOVANNY PEÑA LINARES**, SOBRE EL USO DEL VALET PARKING EN EL ESPACIO PUBLICO.	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.
10) Apoyar a la H. Corporación orientándolos sobre el cumplimiento de sus funciones, acorde con los postulados constitucionales y legales.	El contratista da cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo en la forma y términos pactados, orientando a los Concejales para el cumplimiento de sus funciones. Elaboración y acompañamiento para hacer **CONCEPTO JURÍDICO** que me fue solicitado por el Concejal **GUSTAVO RODRIGUEZ GUTIERREZ**, para su actuación ante el estudio del **Proyecto de Acuerdo 015/24**. Elaboración y acompañamiento	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.

	para hacer **CONCEPTO JURÍDICO** que me fue solicitado por la Concejal **GRACIELA TORRES ABRIL**, para su actuación ante el estudio del **Proyecto de Acuerdo 015/24**.	
11) Apoyar a la Honorable Corporación en la proyección y/o revisión de actos administrativos, tales como: resoluciones, acuerdos y los demás que sean necesarios para la gestión propia de la Corporación Municipal.	El contratista da cumplimiento orientando, elaborando y revisando resoluciones, demás documentos. **RESOLUCION N° 029 DEL 11 de Julio de 2024,** POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA CORPORACIÓN -CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ, PARA LA VIGENCIA 2024-.	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.
12) Asistencia y orientación a la Honorable Mesa Directiva, para atender asuntos administrativos y jurídicos propios de la Corporación y sus funciones.	- El contratista da cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo en la forma y términos pactados, acompañando, y orientando en los asuntos administrativos y jurídicos a la Mesa Directiva, en sus reuniones que realizaron en el mes de Julio, para el cumplimiento de sus funciones.	Se dio cumplimiento y apoyo permanente
13) Brindar asesoría jurídica que contribuya al estudio de los proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Elaboración de los **CONCEPTOS JURIDICOS** sobre EL **PROYECTO de ACUERDO presentados en Sesiones Extraordinarias** del **PROYECTO de ACUERDO No. 014 de 2024 "**Por el cual se determinan las condiciones de la publicidad exterior visual para avisos en la jurisdicción del Municipio de Sopó", y del **No. 015 DE 2024** "Por medio del cual se actualiza, complementa y modifica el Acuerdo 010 de 2023, se fijan algunas tarifas de derechos de tránsito y se dictan otras disposiciones". Acompañamiento para elaboración de Ponencia **al Concejal GEORGE ALARCON del PROYECTO de ACUERDO No. 014 de 2024.** Proyección de **Respuesta a PROCURADURÍA PROVINCIAL**	Esta actividad no se requirió.

	DE ZIPAQUIRÁ, sobre SOLICITUD DE INFORMACIÓN EXPEDIENTE Nro. **IUS – E 2020-518206 D-2021-2065670**.	
14) Orientar, asesorar y apoyar a los integrantes de las Comisiones permanentes y/o legales, así como a las comisiones accidentales que se creen, con el fin de brindar apoyo en el estudio en primer debate de los Proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	La Entidad **no requirió este servicio**, teniendo en cuenta que **no se encontraban en sesiones ordinarias** de control político.	Esta actividad No se requirió.
15) Orientación a los Concejales y demás funcionarios de la Corporación, en materia del régimen municipal de acuerdo con las normas vigentes.	El contratista da cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo en la forma y términos pactados, sobre las inquietudes y dudas que verbalmente los concejales le formularon.	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.
16) Contribuir y apoyar las diferentes acciones que la Corporación viene desplegando en atención a las propuestas, medidas y políticas enfocadas a la preservación y conservación del Medio Ambiente, a las cuales se debe dar cumplimiento máxime si nos encontramos certificados bajo los requisitos de la Norma ISO:14001:2015.	La Entidad **no requirió este servicio, ni realizó** acciones enfocadas a la preservación y conservación del Medio Ambiente.	Esta actividad No se requirió.
17) Diligenciar de forma oportuna y adecuada la información documentada (formatos) de competencia del Proceso de Gestión Contractual y demás procesos afines que así lo requieran.	El contratista da cumplimiento al objeto contractual, diligenciando los formatos, para adelantar los Procesos Contractuales N°**19, 020 Y 21 de 2024**. En el mes de Junio se revisó en la plataforma del SECOP II, de los Procesos Contractuales No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08, para ajustar los formatos de calidad, realizar los Otrosí, o corregir errores de digitación. Diligenciar y Ajustar los formatos, aclarar el proceso contractual suscito por la corporación, Elaboración de otrosí de fecha 10 de Julio de 2024 para adicionar el	Se dio cumplimiento y apoyo permanente.

	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 003 del 25 de Enero de 2024, suscrito con EMERITH DANIELA CASALLAS GIL,	
18) Coadyuvar en el rediseño y actualización de la información documentada propia del Proceso de Gestión Contractual en atención a los cambios normativos que ha tenido la contratación estatal, el cual debe validarse por el Sistema Integrado de Gestión.	En el mes de **Julio de 2024, no se rediseñaron, ni actualizaron formatos**.	Esta actividad no se requirió.
19) Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	El contratista siempre estuvo pendiente y presente en formal personal y directa, en las necesidades de asesoría jurídica, para adelantar los procesos que se realizaron.	Se dio cumplimiento y apoyo presencial en forma permanente

Atentamente,

JAIRO HUMBERTO CORTES ROZO
NOMBRES Y APELLIDOS
C.C. N° 79287871
Contratista

GEORGE ANDREY ALARCON C.
NOMBRES Y APELLIDOS
C.C. N° 1.075.874.413 de Sopó
Supervisor.

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	
	GC PR 01 F-6	Vigencia: 02 de Septiembre de 2024
	Versión: 4	Página 1 de 1

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

CERTIFICA

Que **JAIRO HUMBERTO CORTES ROZO**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 79.2887.871 expedida en Bogotá D.C., cumplió con lo establecido en el Contrato N° 009 de 14 de marzo de 2024, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA".

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento N° 05, correspondiente al período del 01 de julio a 31 de julio de 2024.

Se expide para trámite del pago N° 05 por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 6.200.000.oo), y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y Pensión.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2024.

GEORGE ANDREY ALARCÓN CARRANZA
C.C. N° 1.075.874.413 de Sopó
Presidente / Supervisor